

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL

Expediente No. 630014003006-2011-00560-00

Armenia, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial presentado por la Apoderada Judicial de la parte demandante, se ordena oficiar a TRANSUNION¹ y CIFIN², con el fin de que se permitan informar a este despacho, las entidades bancarias en las cuales la demandada FANNY MARIA RAMIREZ CIFUENTES identificada con la CC 34056478, posea cuentas de ahorro o corrientes.

Por el Centro de Servicios, líbrese la comunicación pertinente.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE;

SILVIO ALEXANDER BELALCAZAR REVELO
JUEZ

LMGR.
(ARCHIVO 11)

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó
a las partes por estado Nro.062 de hoy 27
DE ABRIL DE 2022

BEATRIZ ANDREA VÁSQUEZ JIMÉNEZ
SECRETARÍA

¹ notificaciones@transunion.com

² notificacionesjudiciales@experian.com

Firmado Por:

Silvio Alexander Belalcazar Revelo

Juez

Juzgado Municipal

Civil 006 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7f8ee00f005f88c7ed8354ae2a8ca92f9616709a76efe316ec1def74c3267656**

Documento generado en 26/04/2022 10:00:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>